

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Fecha: 20-07-2014		
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMAZ.

Manizales, 18 de noviembre de 2025

Señor
 Usuario Anónimo
 Ciudad

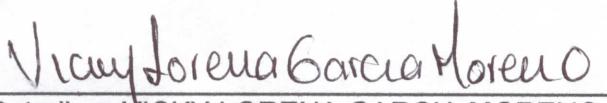
Asunto: Notificación por aviso solicitud 784820-20251029 y 786931-20251101

El Comando Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Manizales, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-077491-MEMAZ de fecha 18 de noviembre del 2025, firmado por el señor teniente coronel EDWARD MAURICIO DAVILA SANCHEZ, comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, mediante la cual se dio trámite a las quejas radicados números 784820-20251029 y 786931-20251101 presentada por Usuario Anónimo, toda vez que la solicitud en comentario no aporta correo electrónico, ni dirección física, ni abonado telefónico para la respectiva notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones>, desde el 18 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas y será retirado el 25 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio linares.

Atentamente,


Vicky Lorena Garcia Moreno
 Patrullera VICKY LORENA GARCIA MORENO
 Secretaria COSEC